

COMUNICADO No. 65

PROCESO DE GENERACIÓN DE INFORME DE DESCARGUE E INCONSISTENCIAS CARGA LCL.

Fecha: Junio 04 de 2021

Muy buenas tardes señores Afiliados,

Teniendo en cuenta la situación de orden público que actualmente se vive en el país y la ocupación que presentan las terminales portuarias en Buenaventura y la dificultad para realizar las operaciones de desembalaje por parte de los ACI, les informamos que después de analizar la situación en conjunto con la DIAN, se solicita:

*Tramitar el informe de descargue e inconsistencias según señala el literal 4 del artículo 151 del Decreto 1165/19, **basado en el documento de transporte que ampara el proceso (finalización con base en datos del BL)**, entendiendo la imposibilidad que existe para ejecutar la operación de desconsolidación para los Agentes de Carga Internacional cuyas cargas estén ubicadas en terminales portuarias del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura. **Lo importante es presentar este informe antes del vencimiento del término previsto en la norma.***

En ambientes de conversaciones concertadas a través de FITAC y DIAN Nivel Central, se ha expuesto la situación real de las bodegas para el almacenamiento de carga como LCL. Por esta razón, la instrucción principal que se plasmará en el decreto de suspensión de la sanción aplicable a los Agentes de Carga Internacional indicará que se pueda cobijar las operaciones a partir del 28 de abril fecha en la cual inició el Paro Nacional, garantizando así que se pueda proceder con el cumplimiento de la obligación como ACI.

De otra parte, en caso de presentarse inconsistencias físicas una vez se pueda ejecutar el procedimiento de desembalaje y entrega a bodega, DIAN dará la opción de que los datos se puedan corregir libre de incurrir en infracción aduanera. FITAC estará atento a prestar todo su apoyo y acompañamiento, **siempre y cuando se presente el informe antes del vencimiento previsto por la norma, tal y como se mencionó anteriormente.**

Cordialmente,